ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Reunión de seguimiento contrato MP-1231-2022	**Fecha:**	18 de noviembre del 2022
		Hora Inicial:	10:30 a.m.
Lugar:	Secretaría de Tránsito y Transporte	**Hora Final:**	11:30 a.m.
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Verificación del quorum
1.2. Discusión sobre ITEM 11 y 12 del contrato
1.3. Discusión sobre ITEM 14 y 15 del contrato
1.4. Discusión sobre ITEM 22 y 23 del contrato
1.5. Discusión sobre ITEM 24

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Verificación del quorum
Se llama a lista a cada una de las personas citadas a la reunión y se firma la lista de asistencia para que quede constancia.

2.2. Determinación del alcance del ítem 11 y 12 respecto a cantidades finales a ejecutar en la intersección y a la instalación o aplicación de este. Toda vez que la supervisión manifiesta que existe la necesidad de replantear en campo la demarcación a realizar y con esto el presupuesto original.

2.3. Determinación del alcance del ítem 14 y 15 respecto a cantidades finales a ejecutar en la intersección y al metraje alcanzado. Toda vez que la supervisión manifiesta que existe la necesidad de replantear en campo las distancias reales de perforación dirigida y canalización en andén.

2.4. Determinación del alcance del ítem 22 y 23 respecto a cantidades finales a ejecutar en la intersección y a las cantidades alcanzadas de estos ítems. Toda vez que la supervisión manifiesta que existe la necesidad de replantear en campo las distancias reales construcción de sardinel y rellene en tierra negra.

2.5. Respecto al ítem 24, el contratista a través de su apoderado manifiesta la necesidad de reevaluar el mismo, toda vez que existen imprevistos ocasionados dentro de la ejecución de

la obra, que no se encuentran cubiertos dentro del alcance del contrato, entre ellos, el estado actual de los anclajes y el tipo de ménsulas a suministrar. En este sentido, la supervisión le solicita al contratista que presente un informe por escrito detallando la situación expuesta en este momento para proceder a evaluar las posibles alternativas que permitan continuar con la correcta ejecución de la obra.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Se declara un tiempo de máximo de 6 días hábiles, es decir, hasta el 24 de noviembre en aras de que tanto contratista como supervisión, se encuentren en terreno y resuelvan las dudas concernientes a cantidades, medidas, alcance, etc.

3.2. Se da un tiempo máximo de 6 días hábiles al contratista con el fin de que exponga la situación planteada con los debidos soportes y contenidos con el fin de ser analizada por esta supervisión.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de compromiso
1	Definir la reorganización de bordillos en concreto y carriles de biciusuarios a ser demarcados y contabilizados dentro del alcance.	Secretaría de Tránsito y Transporte	24-nov-2022
2	Enviar informe respecto a los imprevistos encontrados en el ítem 24	5K Consulting	24-nov-2022
4	Visita en campo al cruce semafórico de Las Brujas, con el fin de levantar el acta de balance de la obra.	Secretaría de Tránsito y Transporte	24-nov-2022

ANEXO: Listado de asistencia

Proyectó: Daniela Posso Escobar – Contratista Daniela Posso
David Ferreira – Contratista David Ferreira

Revisó: Isabela Ríos - Contratista
Aprobó: Andrés Felipe Anaya Erazo - Subsecretario de Desarrollo Estratégico de Movilidad

PALMIRA pa' lante

Alcaldía de Palmira

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES

LUGAR DE LA REUNIÓN:	Secretaría de Tránsito y Transporte	**FECHA:**	18-11-2022
ASUNTO O EVENTO:	Reunión de seguimiento contrato MP-1231-2022	**HORA:**	10:30 a.m.

Importante: En el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de protección de Datos y Personal y su decreto reglamentario 1377, el área de formación y capacitación de la Alcaldía Municipal de Palmira, le comunica que sus datos personales los cuales comparte ni son cedidos a ninguna empresa o tercer, forman parte de esta base de datos de contactos para los fines exclusivos de nuestra área, acatando lo dispuesto en la ley con finalidad de contactarle por nuestros diferentes canales de comunicación para mantenerle informado sobre tendencias de nuestros productos y servicios de acuerdo a las preferencias que usted nos ha manifestado previamente, actuara como responsable del tratamiento de estos datos para los mismos propósitos. Salvo que usted informe no estar interesado de estas comunicaciones podrá solicitar la supresión de datos personales de nuestra base de datos. Comuníquese con nuestro Teléfono: 2709505, e infórmenos sus preferencias de comunicación con nosotros. También nos puede escribir al correo: atencionalciudadano@palmira.gov.co, o a la dirección Calle 30 No. 29 -39, o a nuestro portal www.palmira.gov.co

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CEDULA	EMPRESA - ENTIDAD - DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA	Autorización de uso datos	
									SI	NO
1	Daniela	Posso Escobar	1113691669	STyT	Contratista	danielaposso96@gmail.com	3173167591	Daniela Posso		X
2	Cristian	Lopez Osorio	1010006302	SK consulting	Contratista	Cristhian1592@hotmail.com	3012614215	Cristian Lopez	X	
3	Isabela	Reas Castillo	1.113.662.015	STyT	Contratista	isabelarias222@gmail.com	3152994196	~~Isabela Reas~~		X
4	Andrés Felipe	Anaya Erazo	1061746312	STyT	Subsecretario	andres.anaya@palmira.gov.co	3174371944			
5	Dayro	Ferreira	1075258772	STyT	Prof. especializado	dayferreira@outlook.es	3204058766	DF	X	
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										